



NOTARÍA 16 DE MEDELLÍN

JULIANA OLIVA ZULUAGA ARISMENDY
NOTARIA

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE NOTARIA 16 DEL CIRCULO DE MEDELLÍN

la notaria Dieciseis del círculo de Medellín identificada con **NIT 1.041.324.549-2** en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario número 1377 de 2013, los cuales regulan la protección de datos personales y establecen las garantías legales que deben cumplir todas las personas en Colombia para el debido tratamiento de dicha información, desarrolla las siguientes políticas para el tratamiento de datos personales dentro de la Organización OBJETIVO GENERAL Con la implementación de ésta política, se pretende garantizar la reserva de la información y la seguridad sobre el tratamiento que se le dará a la misma a todos los usuarios, proveedores, empleados y terceros de quienes LA NOTARIA DIECISEIS DEL CIRCULO DE MEDELLIN ha obtenido legalmente información y datos personales conforme a los lineamientos establecidos por la ley regulatoria del derecho al Habeas Data. Asimismo, a través de la expedición de la presente política se da cumplimiento a lo previsto en el literal K del artículo 17 de la referida ley.

POLÍTICA GENERAL PARA LA PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN LA NOTARIA DIECISEIS DEL CIRCULO DE MEDELLIN:

Está busca asegurar la confidencialidad, integridad, libertad, veracidad, transparencia y disponibilidad de la información y bases de datos de sus usuarios, proveedores, empleados y ex empleados, garantizando disponibilidad de la infraestructura tecnológica para el tratamiento de los datos personales recolectados para fines legales, contractuales, y comerciales. Para tal efecto LA NOTARIA DIECISEIS DEL CIRCULO DE MEDELLIN se compromete a cumplir con la normatividad vigente, buscando siempre mecanismos efectivos para la protección de los derechos de los titulares de los datos personales a los cuales les dé Tratamiento y, gestionará y desarrollará medidas que contengan condiciones de seguridad adecuadas para evitar la adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso fraudulento sobre la información. En la Autorización de Tratamiento de datos que en cada caso se solicite se indicará que los mismos pueden ser transferidos a entidades que cumplirán la función de encargados en los términos establecidos por la Ley 1581 de 2012 o a las vinculadas de la organización. Los Encargados de administración de Bases de Datos de la NOTARIA DIECISEIS DEL CIRCULO DE MEDELLIN, deberán acogerse íntegramente a la presente Política de Protección de Datos.

Pasaje Astoria Edificio Tequendama - Piso 2 - Of. 200

Cra. 49N° 52-61 Medellín

3229965

www.notaria16medellin.com



NOTARÍA 16 DE MEDELLÍN

JULIANA OLIVA ZULUAGA ARISMENDY
NOTARIA

PRINCIPIOS APLICABLES AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: La protección de datos personales en la NOTARIA DIECISEIS DEL CIRCULO DE MEDELLIN estará sometida a las siguientes reglas, con base en las cuales se determinarán los procesos internos relacionados con el tratamiento de datos personales y se interpretarán de manera armónica, integral y sistemática para resolver los conflictos que se susciten en esta materia, principios consagrados en normas internacionales, en las leyes colombianas y en la jurisprudencia de la Corte Constitucional que ha desarrollado los derechos fundamentales vinculados a los datos de carácter personal. Consentimiento informado o principio de Libertad. El Tratamiento de datos personales al interior de la NOTARIA DIECISEIS DEL CIRCULO DE MEDELLIN, sólo puede hacerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos, tratados o divulgados sin autorización del titular, salvo mandato legal o judicial que supla el consentimiento expreso del titular. Legalidad. El Tratamiento de datos personales en Colombia es una actividad reglada y por ende los procesos de negocios y destinatarios de esta norma deben sujetarse a lo dispuesto en esta norma. Finalidad del Dato. El Tratamiento de datos personales debe obedecer a una finalidad legítima, acorde con la Constitución y la ley, la cual debe ser informada de manera concreta, precisa y previa al titular para que éste exprese su consentimiento informado. Calidad o veracidad del dato. Los datos de carácter personal recolectados por la NOTARIA DIECISEIS DEL CIRCULO DE MEDELLIN deben ser veraces, completos, exactos, comprobables, comprensibles y mantenerse actualizados. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, fraccionados, incompletos o que induzcan a error.

TRANSPARENCIA:

En el Tratamiento de datos personales se garantizará el derecho del titular a obtener y conocer del responsable y/o encargado del tratamiento, información acerca de la existencia de datos que le conciernen. En la recolección de los datos personales por parte de LA NOTARIA DIECISEIS DEL CIRCULO DE MEDELLIN se deberá tener en cuenta la finalidad del Tratamiento y/o de la base de datos; por tanto, deben ser datos adecuados, pertinentes y no excesivos ni desproporcionados en relación con la finalidad. Se prohíbe la recolección de datos personales desproporcionados en relación con la finalidad para la cual se obtienen. Temporalidad del dato. Agotada la finalidad para la cual fue recolectado el Dato Personal, LA NOTARIA DIECISEIS DEL CIRCULO DE MEDELLIN deberá cesar en su uso y por ende adoptará las medidas pertinentes que aseguren su eliminación.



NOTARÍA 16 DE MEDELLÍN

JULIANA OLIVA ZULUAGA ARISMENDY
NOTARIA

Para tal fin en caso de tener que ser desechados, no podrán ser reciclados y serán destruidos manual o mecánicamente de forma tal, que se evite el acceso a la información que ellos contienen. No obstante, en caso de considerarse necesario, los datos podrán permanecer en las Bases de Datos de la NOTARIA DIECISEIS DEL CIRCULO DE MEDELLIN cuando se requieran para dar cumplimiento a un deber legal u orden judicial, así como cuando su tratamiento se limite a su conservación para fines históricos o estadísticos. Seguridad del Dato. LA NOTARIA DIECISEIS DEL CIRCULO DE MEDELLIN, en calidad de responsable o Encargado del Tratamiento de datos personales, según el caso, adoptará las medidas de seguridad físicas, tecnológicas y/o administrativas que sean necesarias para garantizar los atributos de integridad, autenticidad y confiabilidad de los datos personales. LA NOTARIA DIECISEIS DEL CIRCULO DE MEDELLIN conforme la clasificación de los datos personales que realice al interior de la organización, implementará las medidas de seguridad de nivel alto, medio o bajo, aplicables según el caso, con el fin de evitar la adulteración, pérdida, fuga, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. Confidencialidad. LA NOTARIA DIECISEIS DEL CIRCULO DE MEDELLIN y todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos de carácter personal, tienen la obligación profesional de guardar y mantener la reserva de tales datos, salvo las excepciones legales. Esta obligación subsiste aún después de finalizada la relación que dio origen a la recolección y tratamiento del dato. LA NOTARIA DIECISEIS DEL CIRCULO DE MEDELLIN implementará, en sus relaciones contractuales, cláusulas de protección de datos en este sentido, no obstante, LA NOTARIA DIECISEIS DEL CIRCULO DE MEDELLIN se exonera de manipulaciones ilícitas de terceros, fallas técnicas o tecnológicas, que se encuentren por fuera de su ámbito de protección. Deber de Información. LA NOTARIA DIECISEIS DEL CIRCULO DE MEDELLIN informará a los titulares de los datos personales el régimen de protección de datos adoptado por la organización, así como respecto de la finalidad y demás principios que regulan el tratamiento de estos datos. Así mismo informará sobre la existencia de las Bases de Datos de carácter personal que custodie, los derechos y el ejercicio del habeas data por parte de los titulares, procediendo al registro que exige la ley.

PROTECCION ESPECIAL DE DATOS SENSIBLES:

LA NOTARIA DIECISEIS DEL CIRCULO DE MEDELLIN no recolectará ni tratará datos personales ligados exclusivamente a ideologías políticas, afiliación sindical, creencias religiosas, vida sexual, origen étnico y/o datos de salud, salvo autorización expresa del titular o por expresa disposición legal.



NOTARÍA 16 DE MEDELLÍN

JULIANA OLIVA ZULUAGA ARISMENDY
NOTARIA

Ninguna actividad de LA NOTARIA DIECISEIS DEL CIRCULO DE MEDELLIN, estará condicionada a que el Titular suministre datos personales sensibles, excepto cuando sea imperioso por redundar en beneficio del titular de la información o en razón a que la situación específica así lo requiere. Derecho de Acceso. Este derecho comprende la facultad del Titular del dato de obtener toda la información respecto de sus propios datos personales, sean parciales o completos, del tratamiento aplicado a los mismos, de la finalidad del tratamiento, la ubicación de las bases de datos que contienen sus datos personales, y sobre las comunicaciones y/o cesiones realizadas respecto de ellos, sean estas autorizadas o no. El acceso a los datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento se garantiza de forma gratuita una vez al mes o cada vez que existan modificaciones sustanciales a estas políticas de tratamiento de la información que motiven nuevas consultas. Para consultas cuya periodicidad sea mayor a una por cada mes calendario, la entidad podrá cobrar al titular los gastos de envío, reproducción y, en su caso, certificación de documentos. Derecho de Actualización. Este derecho comprende la facultad del Titular del dato de actualizar sus datos personales cuando éstos hayan tenido alguna variación. Derecho de Rectificación. Este derecho comprende la facultad del titular del dato de solicitar la modificación de los datos. Que resulten ser inexactos, incompletos o inexistentes. Derecho de Cancelación. Este derecho comprende la facultad del Titular del dato de cancelar sus datos personales o suprimirlos cuando sean excesivos, no pertinentes, o el tratamiento sea contrario a las normas, salvo en aquellos casos contemplados como excepciones por la ley, o cuando se mantengan en razón de la existencia de una relación contractual o comercial. Derecho a la Revocatoria del Consentimiento. El Titular de los datos personales tiene el derecho de revocar el consentimiento o la Autorización que habilitaba a LA NOTARIA DIECISEIS DEL CIRCULO DE MEDELLIN para un Tratamiento con determinada finalidad, salvo en aquellos casos contemplados como excepciones por la ley y/o que sea necesario en un marco contractual específico. Derecho de Oposición. Este derecho comprende la facultad del Titular del dato de oponerse al Tratamiento de sus datos personales, salvo los casos en que tal derecho no proceda por disposición legal o por vulnerar intereses generales superiores al interés particular. LA NOTARIA DIECISEIS DEL CIRCULO DE MEDELLIN, con base en los legítimos derechos que argumente el Titular del Dato Personal, hará un juicio de proporcionalidad o ponderación con el fin de determinar la preeminencia o no del derecho particular del titular del dato sobre otros derechos. Derecho a presentar Quejas y Reclamos o a ejercer Acciones. El Titular del Dato Personal tiene derecho a presentar ante LA NOTARIA DIECISEIS DEL CIRCULO DE MEDELLIN consultas y reclamos de conformidad con las leyes que los reglamentan y quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio, o la entidad que fuera competente.

Pasaje Astoria Edificio Tequendama - Piso 2 - Of. 200

Cra. 49N° 52-61 Medellín

3229965

www.notaria16medellin.com



NOTARÍA 16 DE MEDELLÍN

JULIANA OLIVA ZULUAGA ARISMENDY
NOTARIA

LA NOTARIA DIECISEIS DEL CIRCULO DE MEDELLIN dará respuesta a los requerimientos que realicen las autoridades competentes en relación con estos derechos de los titulares de los datos personales. De manera excepcional, esta Autorización no será requerida en los siguientes casos: · Cuando la información sea requerida o deba ser entregada a una entidad pública o administrativa en cumplimiento de sus funciones legales, o por orden judicial. · Cuando se trate de datos de naturaleza pública. · En casos de emergencia médica o sanitaria. · Cuando sea tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos. · Cuando se trate de datos personales relacionados con el Registro Civil de las personas. En estos casos, si bien no se requiere de la Autorización del Titular, si tendrán aplicación los demás principios y disposiciones legales sobre protección de datos personales.

PROCEDIMIENTO PARA ATENCIÓN Y RESPUESTA A PETICIONES, CONSULTAS, QUEJAS Y RECLAMOS DE LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES:

Los Titulares de los Datos Personales que estén siendo recolectados, almacenados, utilizados, puestos en circulación por LA NOTARIA DIECISEIS DEL CIRCULO DE MEDELLIN, podrán ejercer en cualquier momento sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información y revocar la autorización. Para el efecto, se seguirá el siguiente procedimiento, de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales:

ATENCIÓN Y RESPUESTA A PETICIONES Y CONSULTAS:

¿En qué consiste el trámite? El Titular o sus causahabientes, podrán solicitar a LA NOTARIA DIECISEIS DEL CIRCULO DE MEDELLIN, a través de los medios indicados más adelante: · Información sobre los Datos Personales del Titular que son objeto de Tratamiento. · Solicitar prueba de la autorización otorgada a LA NOTARIA DIECISEIS DEL CIRCULO DE MEDELLIN para el Tratamiento de sus Datos Personales. · Información respecto del uso que se le ha dado por LA NOTARIA DIECISEIS DEL CIRCULO DE MEDELLIN a sus datos personales.

MEDIOS HABILITADOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PETICIONES Y CONSULTAS:

LA NOTARIA DIECISEIS DEL CIRCULO DE MEDELLIN ha dispuesto los siguientes medios para la recepción y atención de peticiones y consultas, todos los cuales permiten conservar prueba de las mismas:

Pasaje Astoria Edificio Tequendama - Piso 2 - Of. 200
Cra. 49N° 52-61 Medellín
3229965

www.notaria16medellin.com



NOTARÍA 16 DE MEDELLÍN
JULIANA OLIVA ZULUAGA ARISMENDY
NOTARIA

Comunicación dirigida a LA NOTARIA DIECISEIS DEL CIRCULO DE MEDELLIN
Carrera 49 Nro.52-61 Oficina 200 Segundo Piso Edificio Tequendama, Pasaje
Comercial Junín Astoria de la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia.
Solicitud presentada al correo electrónico:

ATENCIÓN Y RESPUESTA POR PARTE DE LA NOTARIA DIECISEIS DEL CIRCULO DE MEDELLIN:

Las peticiones y consultas serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de las mismas. Cuando no fuere posible atender la petición o consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su petición o consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término. Esta Política de Protección de Datos Personales está vigente desde la Doctora JULIANA OLIVA ZULUAGA ARISMENDY, Fecha de aprobación: 24/08/2022 ANEXO 1 DEFINICIONES

- 1. Autorización:** consentimiento que, de manera previa, expresa e informada emite el titular de algún dato personal para que la compañía lleve a cabo el tratamiento de sus datos personales.
- 2. Titular:** persona natural cuyos datos son objeto de tratamiento por parte de la compañía.
- 3. Base de datos:** conjunto de datos personales.
- 4. Dato personal:** información que está vinculada a una persona. Es cualquier pieza de información vinculada a una o varias personas determinadas o determinables o que puedan Asociarse con una persona natural o jurídica. Los datos personales pueden ser públicos, semiprivados o privados.
- 5. Tratamiento:** cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales dentro de las cuales se puede incluir su recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- 6. Encargado del tratamiento:** persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realiza algún tratamiento sobre datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.



NOTARÍA 16 DE MEDELLÍN

JULIANA OLIVA ZULUAGA ARISMENDY
NOTARIA

7. **Responsable del tratamiento:** persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.
8. **Dato público:** Es aquel dato calificado como tal según los mandatos de la ley o de la Constitución Política. Son públicos, entre otros, los datos contenidos en documentos públicos, sentencias judiciales ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva y los relativos al estado civil de las personas.
9. **Dato semiprivado:** Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto Sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial.
10. **Dato privado:** Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular.
11. **Dato sensible:** aquellos relacionados con el origen racial o étnico, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales o de derechos humanos, convicciones políticas, religiosas, de la vida sexual, biométricos o datos de la salud. Esta información podrá no ser otorgada por el Titular de estos datos.
12. **Aviso de privacidad:** documento físico, electrónico generado por el responsable del tratamiento que es puesto a disposición del titular con la información relativa a la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las características del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.